

¿Cómo factura CRE?

Ejemplo de **550 kWh consumidos** en un mes:

Los kilovatios hora se descomponen de acuerdo a los bloques establecidos en la estructura tarifaria aprobada por la AETN; no existe una tarifa única o plana.

Cargo mínimo derecho a	= 15kWh
De 16 a 120 kWh	= 105 kWh (por tarifa mes)*
De 121 a 300 kWh	= 180 kWh (por tarifa mes)
De 301 a 500 kWh	= 200 kWh (por tarifa mes)
De 501 a 1000 kWh	= 50 kWh (por tarifa mes)
Excedente a 1000 kWh	
TOTAL	= 550 kWh

¿Las tarifas de energía eléctrica son diferentes en cada barrio, municipio y/o provincia?

Las tarifas de energía eléctrica son fijadas por el Organismo Regulador de la Industria Eléctrica de Bolivia que es la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear y son las mismas en toda el Área de Operación de CRE R.L. en el departamento de Santa Cruz. Hay distintas categorías tarifarias y estas dependen del uso de la energía eléctrica, por ejemplo, hay categoría Domiciliar, Comercial e Industrial entre otras.

¿Cada categoría tarifaria tiene diferente valor?

Cada categoría tarifaria tiene rangos de consumo con importes diferentes, por ejemplo, el valor para la categoría domiciliar es diferente de la categoría comercial e industrial.

¿En la factura mensual por consumo de energía eléctrica que otros cobros se incluyen?

En la factura mensual, además se incluyen cobros por las tasas municipales de Alumbrado Público y Aseo Urbano. Estos montos son exclusiva responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Municipales.

- La tasa municipal de Alumbrado Público está determinada por el consumo de energía eléctrica.
- La tasa municipal de Aseo Urbano está determinada por el consumo de energía eléctrica y la ubicación de la conexión.

¿Qué institución establece y aprueba las tarifas por consumo de energía eléctrica?

Conforme a la Ley de Electricidad N° 1604 del 21 de diciembre de 1994, el Organismo Regulador de la Industria Eléctrica (Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear) es la institución que aprueba y controla los precios y tarifas de electricidad en todo el territorio nacional.

Nota: para conocer el valor de la **tarifa mensual*** o simular su factura, ingrese a la página web de la AETN www.aetn.gob.bo o al sitio digital de CRE R.L. www.cre.com.bo, ó descargue en su teléfono móvil la aplicación **APP CRE móvil**.



Consumo responsable

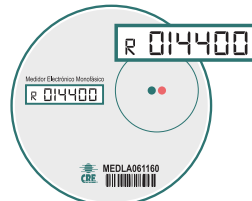
Facturación transparente

El consumo responsable sólo depende de vos.

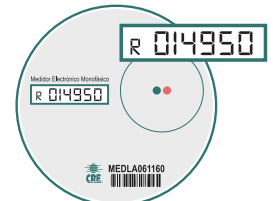
Tu medidor de energía es testigo fiel de tu consumo y es muy simple de leer, mirá de frente el equipo y anotá los números que muestra la pantalla, posteriormente, estos se deben restar de la última lectura registrada en el mes anterior en tu aviso de cobranza.

Así podés verificar y controlar tu consumo.

Lectura anterior



Lectura actual



Lectura anterior - Lectura actual = Consumo mensual

$$14400 - 14950 = 550 \text{ kWh}$$

CRE cerca de vos para facilitar el contacto, línea disponible las 24 horas:

+ info: 176 ó 336 6666



La energía de nuestra gente

www.cre.com.bo

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)



CONTROLE SU CONSUMO DÍA A DÍA

Día	Fecha	Hora de Lectura	Lectura de Medidor (Lectura actual / lectura anterior)	kWh Consumidos por día
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				

TOTAL kWh